

Guayaquil, Abril 24 del 2001

Señores  
**JUNTA DE ACCIONISTAS DE ARETINA S.A**  
Ciudad.-

Econ. **Luis Ponce Cruz**, cumple con poner a vuestra disposición el informe que comprende el ejercicio del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2.000

Para esta labor, los Administradores me han proporcionado los Estados Financieros de la Compañía (Balance General y Estados de pérdidas y ganancias), así como me puso a mi disposición la contabilidad, comprobantes, documentos, estatutos, sociales, acta y nómina de accionistas, habiendo recibido la colaboración necesaria para verificar toda la información y el correcto cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales y estatutarias de la compañía.

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y están basados en el costo histórico, modificado para activo fijo, otros activos y patrimonio de acuerdo con las pautas de ajustes de conversión a dólares estadounidenses establecidas en la NEC17.

Los procedimientos de ajustes y conversión de estados financieros para efectos de aplicar el esquema de dolarización es el siguiente:

- Ajuste por inflación de los activos y pasivos no monetarios y del patrimonio (excepto la Reexpresión Monetaria) al 31 de Marzo del 2000.
- Reexpresión de los activos y pasivos no monetarios y del patrimonio (excepto la Reexpresión Monetaria) mediante la aplicación del índice de corrección de brecha entre la inflación y devaluación del sucre con respecto al dólar acumulada entre el 31 de diciembre de 1991, o fecha de origen de cada partida en el caso de ser posterior, y el 31 de Marzo del 2000.
- Conversión a dólares estadounidenses de los saldos ajustados en la forma arriba indicada y de la demás cuentas del activo, pasivo y patrimonio y de resultados del período terminado en dicha fecha, la conversión se efectúa a una tasa de cambio de S/.25.000/US\$1, establecida oficialmente.

Los procedimientos de control interno aplicados son razonablemente adecuados para salvaguardar los activos de la compañía.

Par efectuar dicho informe se han observado disposiciones del Art.321 de la ley de Compañías, así como lo dice el reglamento en la resolución No.900153.005

En mi opinión los mencionados Estados Financieros (Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias) presentan razonablemente, la situación financiera de **Aretina S.A.** al 31 de Diciembre del 2.000 y los cambios en su posición financiera por el año terminado en esta fecha de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

#### Indicadores financieros del 2.000

Factores de liquidez:  
Índice de Solvencia =

Factor de Capital de Trabajo y Deuda:  
Rotación de Capital de trabajo =

Atentamente;

  
**Luis Ponce Cruz**  
Comisario Principal

26 MAR 2001

